



MENDOZA, 05 SEP 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 14818/19 en el que la egresada María José MAZA tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 5/7 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 66/05-C.S. y la modificatoria del referido título ordenanza N° 65/05-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

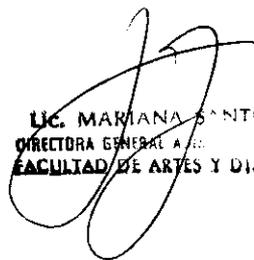
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO a la egresada María José MAZA (D.N.I. N° 35.840.621) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el DOS (2) de enero de 1991, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 66/05-C.S. y la modificatoria del referido título ordenanza N° 65/05-C.S., con fecha de egreso CINCO (5) de junio de 2019 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 607

F. A.
pg
GA


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL A.C.
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


PROFR. ARTURO EDUARDO YAST
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO